36.116

Riobamba, 8 de agosto del 2005

Dr. Paúl Ocaña Soria INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO Presente,

A través del presente oficio, le comunicamos que el accionista Carlos Max Ponce Alarcón de nacionalidad ecuatoriana y su cónyuge Nancy Guadalupe Aldáz Cárdenas de nacionalidad ecuatoriana, procedieron a realizar la sesión y transferencia de las acciones que mantenían en la compañía "SETAXPAZ S.A" a favor de la Sra. Clemencia Jeanneth Cevallos Cruz de nacionalidad ecuatoriana y que a continuación detallo:

CEDENTE: Carlos Max Ponce Alarcón y Nancy Gualadupe Aldáz Cárdenas

CESIONARIO: Clemencia Jeanneth Cevallos Cruz

ACCIONES: 08

VALOR NOMINAL: USD 4.00 VALOR TOTAL: USD 32.00 NUMERO DE TITULO: 01

Solicitamos Sr. Intendente que una vez realizado el trámite correspondiente se proceda a la inscripción y registro del nuevo accionista de la compañía SETAXPAZ S.A., a la Sra. Clemencia Jeanneth Cevallos Cruz.

Por la atención que se digne en dar al presente anticipo en expresarle mis agradecimientos.

Atentamente

Hugo Cuadrado GERENTE COMPAÑÍA

SETAXPAZ S.A.

Carlos Max Ponce Alarcón **CEDENTE**

Cevallos Cruz

CESIONARIO

Nancy Guadalupe Aldáz Cárdenas

CEDENTE

Digitado luisa loues fg. 01.09.2005